



EDICTO

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

HACE SABER que con fecha 8 de enero de 2025, he dictado Decreto correspondiente a la aprobación de la Relación Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as en la convocatoria para la provisión en interinidad de una plaza de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento afectada por jubilación parcial del titular, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Vigilante Municipal, Grupo C-2. Nivel 14, mediante el procedimiento de selección de oposición libre, dotada con la retribución establecida en el Anexo de Personal del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, siendo el tenor literal el siguiente:

Conforme Resolución Alcaldía - Presidencia nº 75/2024 de 14 de octubre, BOP n.º 205 de 21 de octubre 2024, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en interinidad de una plaza de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento afectada por jubilación parcial del titular, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Vigilante Municipal, Grupo C-2. Nivel 14, mediante el procedimiento de selección de oposición libre, dotada con la retribución establecida en el Anexo de Personal del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Visto que el pasado día 29 de noviembre de 2024, conforme a la Base 4ª, apartado 4.1/ expiró el plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria.

Habida cuenta la publicación en BOP n.º 242 de 16 de diciembre de 2024, del Decreto 112/2024, de 12 diciembre, publicando la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos según lo estipulado en el apartado 5.2/ de la Base 5ª de la convocatoria, expirado el plazo de alegaciones subsanaciones indicado en el mismo, y siendo atendidas las presentadas en tiempo y forma.

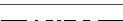
De conformidad con lo establecido en la normativa vigente y en el uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico, en particular el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la Relación Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, con indicación de las causas que motivan la exclusión. **ANEXO I**

Segundo.- Nombra el Tribunal Calificador para la citada convocatoria,

CARGO	IDENTIDAD
PRESIDENTA	Dª. Magdalena Hoyos García. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.

Código Seguro De Verificación	52slypDGazXSyjJ0LD/NFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	09/01/2025 10:56:37	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/52slypDGazXSyjJ0LD/NFA==			



Ayuntamiento de
**Villanueva del Río
y Minas**

SECRETARIO	D. Manuel Brito Sáez. Ayuntamiento de Tocina. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.
VOCAL	D. Jorge Arroyo Omenat. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.
VOCAL	D ^a . Manuela Placín Holgín. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.
VOCAL	D ^a . Carmen Pilar Sabariego Huertos. Ayuntamiento de Carmona. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.
VOCAL	D. Carlos Jesús Guisado Hoyos. Ayuntamiento de Carmona. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.
Asesor Técnico	D. José Antonio Sierra Barje. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Suplente: El que determine el Sr. Alcalde Presidente.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón edictal de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (<https://sedevillanuevadelrioyminas.dipusevilla.es>) y en la página web <https://www.villanuevadelrioyminas.es>

Cuarto. La constitución del Tribunal se fecha para el día 20 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en calle Juan Gómez Torga nº12, de Villanueva del Río y Minas.

Quinto. Se fija la **fecha** para la **realización del primer ejercicio** de la Fase Oposición de la **el día 23 de enero de 2025 a las 16:30 horas**, siendo convocados/as los/as aspirantes, en Centro de Formación Manolo Cabezas – Villario, sito en C. Velarde, 19, C.P. 41350 Villanueva del Río y Minas, Sevilla.

Sexto. Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	Admitido/a - Excluido/a	Motivo
FERNÁNDEZ ROMERO, ABELARDO	****0233*	ADMITIDO	--
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JUANA CARMEN	****1467*	ADMITIDA	--
LÓPEZ DÍAZ, JOSÉ MANUEL	****1674*	ADMITIDO	--
MAESTRE PATO, SANDRA	****6119*	ADMITIDA	--
MÁRQUEZ PARRA, DAVID	****6171*	ADMITIDO	--
DÍAZ PAREDES, ANA MARÍA	****6061*	ADMITIDA	--

C/. Juan Gómez Torga nº12, 41320 Vva. del Río y Minas - Sevilla Tel.: 954747209 Fax: 954749194
www.villanuevadelrioyminas.es

Código Seguro De Verificación	52sLYpDGAzXSyjJ0LD/NFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	09/01/2025 10:56:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/52sLYpDGAzXSyjJ0LD/NFA==		





Ayuntamiento de
**Villanueva del Río
y Minas**

SEGOVIA QUINTANO, JOAQUÍN	****0852*	ADMITIDO	--
SALINAS VERGARA, ANTONIO MANUEL	****7999*	ADMITIDO	--
MORENO MOYA, JORGE	****5973*	ADMITIDO	--
CLAVERÍA MORENO, SONIA MARÍA	****9791*	ADMITIDA	--
TRAVERSEDO DOBARGANES, SERGIO	****0561*	ADMITIDO	--
SÁNCHEZ OLARTE, JAVIER	****1363*	ADMITIDO	--
CHABABE, NABIL	****1866*	EXCLUIDO	(1) (2)
PIÑERO DELGADO, JOSÉ ÁNGEL	****0575*	ADMITIDO	--
ARRIBAS LENDÍNEZ, JAVIER	****5459*	ADMITIDO	--

(1) No presenta certificación de homologación de la titulación, a través de la Dirección General de Ordenación Académica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

License d'Études Fondamentales, duración: 3 años. Carga lectiva :180 ECTS.

Requisitos de admisión: una "Attestation du Baccalauréat", certificación de bachillerato. Sistema educativo incluidos en el Anexo I de la Orden de 30 de abril de 1996, BOE n.º 112 de 8 de mayo de 1996.

(2) No aporta DNI, aporta NIE, no quedando acreditada la nacionalidad española.

En Villanueva del Río y Minas, a fecha de la firma electrónica

C/. Juan Gómez Torga nº12, 41320 Vva. del Río y Minas - Sevilla Tel.: 954747209 Fax: 954749194
www.villanuevadelriovminas.es

Código Seguro De Verificación	52sLYpDGaZXSyjJ0LD/NFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	09/01/2025 10:56:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/52sLYpDGaZXSyjJ0LD/NFA==		

